

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 1 de 4

21

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-08-11

Proceso: F-CD-207

Objeto: ADQUIRIR MOBILIARIO PARA EL AUDITORIO DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: TREINTA MILLONES VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCO PESOS MTC (\$30.023.105).

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-07-30

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
-----	-----------	--------	---	------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 2 de 4

1	A Y B. INC. SAS	901.112.249-6	\$19.500.000	\$23.205.000
2	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO S.A.S.	830.041.924-7	\$19.500.000	\$23.205.000
3	K10 DESIGN SAS	900.157.564-1	\$20.760.000	\$24.704.400
4	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	\$21.840.000	\$25.989.600
5	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900.896.239-2	\$22.000.000	\$26.180.000
6	INDUJACARG SAS	901.574.021-6	\$23.000.000	\$27.370.000
7	HERMOF SAS	901.204.838-1	\$23.000.000	\$27.370.000
8	OFITIENDA SAS	901.507.075-8	\$24.743.000	\$29.444.170

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: A Y B. INC. SAS NIT: 901.112.249-6		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	<p>NO CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación realizada por la Dirección de Bienes y Servicios en la cual se indica: <i>“Se informa respetuosamente que la propuesta presentada por el oferente A Y B. INC. SAS registra precios por debajo del umbral establecido en las condiciones de la contratación. Una vez analizada la justificación presentada por el oferente respecto a los precios ofertados en el marco del proceso contractual, se observa que allega formato ABSr132- con desagregación la cual presenta diferencia entre el valor ofertado vs desagregación total oferta. Adicionalmente, la ausencia de soportes que evidencien la compra de insumos de forma directa a fabricantes impide verificar, de manera objetiva, las razones expuestas, así como la sostenibilidad económica y operativa de la propuesta y la razonabilidad de los precios ofertados. Por lo anterior, se recomienda no continuar con el proceso”.</i></p> <p>Incurrir en causal de rechazo No 6 “Cuando el valor de la cotización sea considerada artificialmente baja y las aclaraciones allegadas por el cotizante no sean satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la cotización durante la ejecución del contrato, una vez analizadas por la Dirección de Bienes y Servicios, o cuando el cotizante no allegue la justificación en el término para subsanar que la Universidad establezca para ello.</p>
2	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable	CUMPLE con el requisito.
3	Anexo 1: Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito
4	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural	CUMPLE con el requisito
5	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito
6	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE con el requisito

COTIZANTE 2: INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO S.A.S NIT: 830.041.924-7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación realizada por la Dirección de Bienes y Servicios en la cual se indica: <i>“Se informa respetuosamente que, en respuesta al requerimiento</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 3 de 4

COTIZANTE 2: INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO S.A.S NIT: 830.041.924-7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
		realizado por la Universidad de Cundinamarca, el oferente INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO S.A.S., ha presentado la justificación correspondiente respecto a los precios que se encuentran por debajo del límite establecido en las condiciones de la solicitud de cotización. Esta justificación está compuesta por: Oficio sustentación de precios artificialmente bajos FCD-207. Certificación comercial PROVEFRABRICA 04 AGO_001 Con base en lo anterior y en la demás documentación presentada, se concluye que la oferta NO presenta precios artificialmente bajos, por lo cual se recomienda continuar con el proceso de evaluación".

COTIZANTE 3: HERMOF S.A.S NIT: 901.204.838 - 1		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	NO CUMPLE con el requisito, no presenta subsanación. Incurrir en causal de rechazo No 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

COTIZANTE 4: OFITIENDA SAS NIT: 901.507.075-8		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta subsanación. Incurrir en causal de rechazo No 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta subsanación. Incurrir en causal de rechazo No 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	A Y B. INC. SAS	901.112.249-6		X
2	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO S.A.S.	830.041.924-7	X	
3	K10 DESIGN SAS	900.157.564-1	X	
4	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	X	
5	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900.896.239-2	X	
6	INDUJACARG SAS	901.574.021-6	X	
7	HERMOF SAS	901.204.838-1		X
8	OFITIENDA SAS	901.507.075-8		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 4 de 4

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO S.A.S.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA NANCY GARZÓN SOCHE
DECANA FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA (FA)

Revisó: Nubia Arias – Profesional Universitario 
Oficina: CAD
Proyectó: Ivón Pachón – Profesional Universitario II
Oficina: CAD